

# PROWINE ASIA HONG KONG 2025

## CONVOCATORIA DE ASISTENCIA

- Fecha: **14-16 de mayo de 2025**
- Lugar: Hong Kong Convention and Exhibition Centre
- Periodicidad: anual (alternándose con ProWine Singapur)
- Dirigido a: Profesionales de la industria vitivinícola
- Plazo de inscripción: 30 de enero de 2025
- Web de la feria: [www.prowine-hongkong.com](http://www.prowine-hongkong.com)

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las bodegas vascas en la feria **PROWINE HONG KONG 2025** que se celebrará en Hong Kong del 14 al 16 de mayo de 2025.

## CARACTER DE LA FERIA

ProWine Hong Kong ofrece una puerta de entrada para que los productores de vino de todo el mundo amplíen su negocio en Asia, además de proporcionar una plataforma de alta calidad para que los compradores locales obtengan los mejores vinos a nivel global.

### Sectores Representados:

- **Vinos:** Tintos, blancos, rosados, espumosos, orgánicos, entre otros.
- **Licores y Destilados:** Whisky, vodka, ginebra, ron, tequila, etc.
- **Accesorios para Vinos y Licores:** Sacacorchos, decantadores, copas, sistemas de almacenamiento, etc.
- **Servicios Relacionados:** Soluciones de embalaje, logística, consultoría enológica, entre otros.

### Perfil de los Asistentes:

- **Importadores, Distribuidores y Mayoristas** de vinos y licores.
- **Minoristas** especializados en bebidas alcohólicas.
- **Profesionales de la Hostelería:** Sommeliers, bartenders, gerentes de alimentos y bebidas, chefs.
- **Compradores** de aerolíneas, cruceros, hoteles, restaurantes y otros establecimientos de hostelería.
- **Asociaciones Comerciales** y otros actores clave de la industria.

### Actividades Destacadas:

- **Seminarios y Conferencias** sobre tendencias del mercado, técnicas de cata y otros temas relevantes.
- **Catas y Masterclasses** dirigidas por expertos internacionales.
- **Oportunidades de Networking** con profesionales y empresas del sector a nivel global.

# CARACTER DE LA FERIA

## DATOS DE PROWINE HONG KONG

**Lugar de  
exposición:**

Hong Kong  
Convention  
and  
Exhibition  
Centre

**Horario:**

14/15 mayo  
10:30 - 18:30  
  
16 mayo  
10:30 - 17:00

**Expositores  
en 2023:**

140 de 12  
países y  
regiones

**Visitantes  
en 2023:**

11.733  
profesionales

## **STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY**

El Gobierno Vasco en la feria **PROWINE HONG KONG 2025** tendrá espacio para las empresas de la Industria Vitivinícola de Euskadi interesadas en participar en la modalidad de stand compartido.

La representación del País Vasco tiene capacidad limitada. En caso de haber más empresas interesadas que espacio disponible se realizará una **selección por riguroso orden de inscripción.**

# CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco.

Una vez se confirme la asistencia a la feria por parte de la empresa expositora mediante el envío del formulario de inscripción junto al justificante de pago, el importe abonado no será devuelto si la feria se realiza y se confirma la participación del Gobierno Vasco en ella. Si la feria no se llegara a realizar HAZI procederá a la devolución del importe correspondiente.

## ANTES DE LA FERIA

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco.** Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera de la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

## DURANTE LA FERIA

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco.** No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

- Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.
- Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

## DESPUÉS DE LA FERIA

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar siguiendo las instrucciones de la organización.

# MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

## MODELO DE PARTICIPACIÓN

El stand del Gobierno Vasco dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad (vinos con D.O.), Txakoli con D.O. y/u otras bebidas alcohólicas.



- **Modelo stand COMPARTIDO** (zona común sin separadores entre empresas) y almacén compartido.

## COSTE DE PARTICIPACIÓN

La participación en la feria ProWine Hong Kong 2025 tendrá el siguiente coste:

- **Stand COMPARTIDO:**

1.950 € + 21% IVA = 2.359,50 €

# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:  
**30 DE ENERO DE 2025**

Para inscribirse en ProWine Hong Kong 2025 con el Gobierno Vasco, la empresa deberá cumplimentar los documentos que se detallan a continuación.

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción y enviar la documentación solicitada a la mayor brevedad posible a: [bsevillano@hazi.eus](mailto:bsevillano@hazi.eus)

## RELLENAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

[INSCRIPCIONES](#)

## ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta:

**ES49 3035-0179-61-1791069900**

de Laboral Kutxa a nombre de HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: "Nombre de empresa + PROWINE HONG KONG 2025".

Documentos que acrediten que la empresa está al corriente de las **OBLIGACIONES FISCALES** y con la **SEGURIDAD SOCIAL**

- En el momento de la inscripción, la empresa abonará el 100% de la cuota+ 21% IVA. El Departamento Financiero de HAZI les remitirá una única factura por el importe total de la cuota tras la confirmación de su participación en la feria.

La **selección de empresas participantes** se realizará siguiendo el **orden de recepción de los documentos de inscripción y priorizando** aquellas empresas que estén adheridas al **Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de Euskadi**.



# PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

## IMPORTANTE

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco, se notificará la aceptación de su inscripción.

**LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.**

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.



# SERVICIOS OFERTADOS

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

## 1 Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora.

En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

El Gobierno Vasco no se hace responsable de la recepción ni de la seguridad de mercancías enviadas al margen del envío agrupado.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen. Aquellas empresas que no acudan a recepcionar su mercancía a la hora indicada, podrán ser sancionadas.

## 2 Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. Este servicio se facturará íntegramente a la empresa expositora solicitante del mismo.



# SERVICIOS OFERTADOS

## 3 Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el [formulario de inscripción](#)).

## 4 Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua y, en general, del mantenimiento adecuado del stand. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.